

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ
DE LA EMPRESA TURISMO Y SERVICIOS
GENERALES SAN FRANCISCO S.R.L,
CAJAMARCA-2021”

Tesis para optar al título profesional de:

Contadora Pública

Autoras:

Maria Fifania Cruzado Culqui
Maria Hermelinda Pompa Infante

Asesor:

CPC. Elmer Miguel Saldaña Pérez.
<https://orcid.org/0000-0003-2545-7157>

Cajamarca - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Melva Linares Guerrero	26704185
	Nombre y Apellidos	N° DNI

Jurado 2	Gilmer Chuquiruna Chavez	42168515
	Nombre y Apellidos	N° DNI

Jurado 3	Segundo Jose Ispilco Bolaños	26731482
	Nombre y Apellidos	N° DNI

DEDICATORIA

Primeramente, a Dios, por guiar, iluminar
mi camino y haberme permitido llegar
hasta aquí. A mi madre por su esfuerzo, su
apoyo incondicional que me brinda, para
poder cumplir mis metas, a mis abuelos
que me apoyaron en todo momento, a mi
laptop Toshiba que me acompañó durante
toda la carrera universitaria, a pesar de los
golpes que le daba porque se colgaba, pero
seguía con vida y que al final terminaron
robándome, de todo corazón, gracias.

María Fifania Cruzado Culqui

A Dios por dirigirme por el camino del
deseo de seguir adelante, a mis padres,
hermana por su apoyo incondicional y por
inculcarme valores cada día para lograr mi
superación personal y profesional, para
poder llegar a cumplir mis objetivos y
metas trazadas.

María Hermelinda Pompa Infante

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, a nuestro asesor de tesis CPC. Elmer Miguel Saldaña Pérez, por su esfuerzo y dedicación, quien, con sus conocimientos, su paciencia nos ha motivado a lograr nuestro trabajo.

A nuestros padres por el apoyo, el amor, la confianza puesta en nosotras, a los que nos han acompañado, nos han motivado de una y otra manera a seguir, a cumplir nuestros sueños, a nuestros maestros, que fueron parte fundamental dentro de nuestra carrera profesional. A todos ellos gracias.

Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR.....	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	17
CAPÍTULO III. RESULTADOS	19
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	36
REFERENCIAS	40
ANEXOS	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Modalidades de Pago de las deducciones	19
Tabla 2	Infracciones y Sanciones por no cumplir con las Deduciones	20
Tabla 3	Comparación del Estado de Situación Financiera.....	21
Tabla 4	Importes de Ventas sin la Aplicación del Sistema de Deduciones	24
Tabla 5	Importes de Ventas con la Aplicación del Sistema de Deduciones	24
Tabla 6	Variación de los Importes de Ventas en cuanto a la aplicación de Deduciones	25
Tabla 7	Importe de las compras del periodo 2021	26
Tabla 8	Cálculo del Impuesto General a las Ventas a pagar	26
Tabla 9	Importes Deducidos del Impuesto a la Renta	27
Tabla 10	Impuestos a pagar con las Deduciones.....	28
Tabla 11	Importes Sobrantes después de los pagos de impuestos	29
Tabla 12	Cálculo de la Liquidez Corriente del Periodo 2021	30
Tabla 13	Cálculo de la Prueba Ácida del periodo 2021	32
Tabla 14	Tasas Porcentuales del Sistema de Dedución	33
Tabla 15	Cálculo del Ratio de Capital de Trabajo del Periodo 2021	34

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Efectivo y Equivalente de Efectivo	22
Figura 2 Cuentas Por Cobrar	23
Figura 3 Esquema General de Dedicaciones	29
Figura 4 Liquidez Corriente.....	31
Figura 5 Prueba Acida	33
Figura 6 Capital de Trabajo	35

RESUMEN

La investigación realizada, tiene como objetivo determinar de qué manera el sistema de deducciones incide en la liquidez de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021, siendo el tipo de investigación básica, con diseño no experimental, el estudio es transversal, tipo descriptivo, de enfoque cuantitativo.

La población estuvo conformada por los documentos generales del área de contabilidad. La técnica que se usó para la recolección de los datos fue el análisis de ficha documental para ambas variables.

Se obtuvo como resultado, al realizar los cálculos de las razones financieras, y en cuanto al capital de trabajo sin deducciones es de S/.139,454.07 y con deducciones es de S/. 23,484.35, teniendo una diferencia de S/. 115,969.72, entonces las deducciones si incide en la liquidez de la entidad Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, ya que disminuye sus recursos para seguir operando y/o reinvertiendo.

Concluye, que las deducciones si incide en la liquidez, ya que, al ser aplicado el porcentaje, disminuye su liquidez, y la entidad no tiene acceso de libre disposición de la cuenta de deducciones ya que es de uso exclusivo para pagar las deudas tributarias de la empresa.

Palabras clave: Deduciones, Liquidez, Tributos, Ratios Financieros, Servicios.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial el pago de impuestos de las empresas de servicios en algunos casos se ha dado en base a las deducciones y se aplica de acuerdo a un porcentaje establecido. El adquirente del bien o servicio que están sujetos al sistema de pago anticipado, tendrá que depositar el importe deducido a una cuenta especial a favor del vendedor o prestador del servicio.

A nivel de América Latina, han surgido cambios en la liquidez que constituye uno de sus principales puntos débiles de las empresas de servicios. En el caso de algunos países como Colombia, existen algunos mecanismos como la recaudación de deducciones, para evitar el incumplimiento del pago de impuestos, siendo en los años 2017 y 2018, se evidenció la disminución de la evasión tributaria del 37.8% a un 33.5%, Barreto (2020)

En el Perú los principales problemas es el alto índice de la informalidad empresarial, es por ello que el gobierno decidió tomar medidas en las reformas tributarias donde se analizan el porcentaje de las deducciones y también se aplicarán a nuevos sectores de servicios. Esta medida no es del todo aceptada por los contribuyentes, porque genera reducción en su liquidez dado que las empresas no reciben el total de la factura de la venta ya que están sujetos al sistema de deducciones. Sin embargo, a pesar de la recaudación de impuesto, Perú es el segundo país con una tasa de 34.7%, en la evasión tributaria, Barreto (2020).

Por lo tanto, el sistema deducciones afecta a las empresas que brindan servicios debido al pago anticipado y los empresarios lo ven como una desventaja, ya que el dinero depositado en su cuenta de deducciones solo será para uso de sus obligaciones tributarias, mas no para otros proyectos, por ese motivo se realiza dicho estudio.

La empresa de Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, no es ajena a esta problemática es por ello que se ha mostrado que el sistema de las deducciones es aplicable en un 10% sobre el total de las ventas, lo cual se ha evidenciado en los montos deducidos, que después de cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, aun les sobra saldo, generando la falta de liquidez en la empresa y esto afecta al efectivo de la entidad de una manera negativa, ya que no le permite un buen crecimiento y desarrollo.

Después de haber planteado la problemática respectiva, esta nos conlleva a plantearnos el siguiente problema general: ¿ De qué manera el sistema de deducciones incide en la liquidez de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021? En cuanto a los problemas específicos tenemos: (1) ¿ Cuáles son los importes deducidos mediante el sistema de deducciones respecto a las ventas de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021?, (2) ¿De qué manera el sistema de deducciones incide en la liquidez corriente de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021?, (3) ¿De qué manera el sistema de deducciones incide en el capital de trabajo de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021?

En cuanto al objetivo general planteado en la presente investigación tenemos: Determinar si el sistema de deducciones incide en la liquidez de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021, así mismo, tenemos como objetivos específicos: (1) Identificar los importes deducidos mediante el sistemas de deducciones de las ventas de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021, (2) Determinar la incidencia del sistema de deducciones en la liquidez corriente de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021, (3) Determinar la incidencia del sistema de deducciones en el capital de trabajo de la

empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021.

Como respuestas anticipadas a nuestros problemas nos planteamos las siguientes hipótesis: hipótesis general, el sistema de deducciones, incide significativamente en la liquidez de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021. Seguidamente las hipótesis específicas: (1) Los importes deducidos mediante el sistema de deducciones resultan ser significativos en el pago de tributos de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021, (2) El sistema de deducciones incide significativamente en la liquidez corriente de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021, (3) El sistema de deducciones incide significativamente en el capital de trabajo de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021.

En relación a los diversos estudios retrospectivos indagados en diferentes repositorios, buscadores, metabuscadores en el ámbito internacional tenemos la investigación de García (2019) “Las deducciones y su efecto en la liquidez de las empresas de servicios de la Libertad: Revisión sistemática de literatura científica de los 10 años”, su objetivo de estudio es analizar cómo afecta en el pago de los pasivos tributarios, para calcular el resultado de la liquidez de la entidad. Obteniendo como resultados los procesos de cálculos, determinándose que la entidad debe desarrollar una adecuada estructura financiera en el entorno tributario para tener la capacidad de pagar sus obligaciones tributarias. Concluyendo que, al pagar las obligaciones tributarias, se reduce el dinero que tiene la empresa lo cual les limita a seguir continuando con normalidad; por consiguiente, perjudica a la liquidez de la entidad.

En relación a los estudios del ámbito nacional se ha encontrado la investigación de: Cruz (2019), en su tesis “El sistema de deducciones del IGV y su incidencia en la liquidez

de las macro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso empresa Transportes y Servicios Don Luis S.R.L. Chimbote, 2019”, define como objetivo determinar si las deducciones se relacionan con la liquidez de la empresa de servicios, utilizando una metodología con enfoque cuantitativo. Obteniendo como resultado que las deducciones influyen en la liquidez de la compañía y debido a esto recurren a financiarse con terceros, para cumplir con sus pasivos a corto plazo. Finalmente, concluye que el SPOT desfavorece a la liquidez

Potosino (2019), “Análisis del Sistema de Deduciones en la Liquidez en la empresa de Servicios de Telecomunicaciones. Lima 2017”, establece como objetivo analizar la incidencia de las deducciones en la liquidez en la entidad de servicios, Lima 2017, y examinar el SPOT aplicado a los servicios que perjudica a la liquidez de la entidad. Obteniendo como resultados que el sistema de deducciones incide en la liquidez de dicha entidad, ya que los servicios que brinda la entidad, están afectados a dicho sistema. Concluye que, las deducciones si incide en la liquidez de manera desfavorable en la entidad de servicios, esto se debe al aplicar un porcentaje alto al total de las ventas, para ser depositadas en la cuenta del Banco de la Nación sin poder usar ese ingreso, por lo que la entidad recurre a realizar préstamos de las entidades financieras para pagar sus pasivos.

Ceferino (2018), en su tesis “Influencia del Sistema de Deduciones en Liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018”, su objetivo es determinar la influencia del SPOT en liquidez de la entidad Servicios Generales Miyas S.A.C.2018, su principal resultado es, que el spot tiene influencia significativa en la liquidez, concluyó a través de indicadores de liquidez, que la entidad no tiene la capacidad de pago en sus pasivos a corto plazo, a consecuencia las deducciones afectan de manera negativa en la liquidez de la entidad, por ende, también hay una disminución en el efectivo.

López (2020), “Deduciones y situación financiera en empresas: Una revisión de literatura científica”, define como objetivo de la investigación demostrar de qué manera el sistema de deducciones afecta el nivel de capacidad de endeudamiento que posee la entidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Llegó a un resultado donde la capacidad de endeudamiento para cubrir sus obligaciones a corto plazo va a depender de la liquidez que tenga. En efecto se refiere de convertir aquellos activos en ingresos en forma inmediata para poder hacer frente a sus pasivos a corto plazo que tenga la empresa. Concluye que, para tener una buena capacidad de endeudamiento, se debe ver la capacidad que puede cubrir la liquidez.

Bonilla & Changanaqui (2018), en su tesis “El Sistema de deducciones del IGV y su Incidencia en la Liquidez en la empresa Ejecpro E.I.R.L. Pueblo Libre, 2017”, define como objetivo precisar en qué dimensión el porcentaje del SPOT incide con la liquidez de la entidad. En los resultados se confirmó que la deducción se relaciona con la liquidez de la entidad, que el efectivo depositado en la cuenta específica, no puede ser de libre disponibilidad para la compañía ya que se usan para otros propósitos. Concluyeron que la deducción se relaciona considerablemente con la liquidez de la compañía, por eso acuden a financiarse por la falta de efectivo para cumplir con sus pasivos tributarios.

Finalmente, en el ámbito local los autores, Quispe & Vásquez (2021), “Sistema de Deduciones y su Incidencia sobre la liquidez en la empresa Consultores & Constructores Ribab E.I.R.L., Cajamarca”, tiene por objetivo definir la incidencia del SPOT en la liquidez de la organización. Obtuvieron como resultado que la entidad cuenta con complicaciones de liquidez, porque el resultado fue menor a uno. Concluyeron que, la liquidez incide de manera relevante en la liquidez.

Benites & Villajulca (2017), “Efecto financiero del Sistema de Deduciones en la

empresa PERALVIT S.A.C”, su objetivo es delimitar si el sistema de detracciones incide en la liquidez de la entidad. Como resultado obtuvieron que el SPOT es una excelente herramienta para el estado ya que a través de ello se recauda impuestos en lugares informales; sin embargo, concluyeron que, al aplicar las detracciones, después de haber analizado la investigación influye significativamente con la liquidez de la empresa.

En cuanto a la base conceptual desarrollada en esta investigación tenemos: que el sistema de detracciones llega a ser un mecanismo por medio del cual el estado se financia, pero en tal sentido este sistema se basa en cobrar por adelantado un importe. Además; las detracciones no es una carga tributaria sino manifestar o contribuir al fisco, ayudando con la fiscalización tributaria, brindando información de terceros, y colaborando con el proceso de recaudamiento de determinados pasivos tributarios, es decir consiste en un descuento que realiza el comprador o usuario del servicio que este afecto a dicho sistema. También es una herramienta que el Estado utiliza, para asegurar el pago de tributos.

Las operaciones que estas sujetas al SPOT, son: la venta interna de bienes y prestación de servicios, servicio de transporte de bienes por vía terrestre, servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre, Operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la Venta de Arroz Pilado). La persona obligada a realizar el depósito de las detracciones es el usuario y/o adquirente del servicio, y tienen cinco días hábiles después de realizar la operación, lo cual será depositado en una cuenta específica en el Banco de la Nación. Así mismo, para el tema de servicios en el Anexo N°3 SUNAT, nos detallan, sobre quienes se encargan de hacer los depósitos correspondientes.

Para analizar las detracciones analizamos los importes detraídos de las operaciones realizadas, son aquellos depósitos que se realiza en el Banco de la Nación y son recaudados por la SUNAT a través del sistema de detracciones, para pagar sus impuestos tributarios de

los empresarios, por el hecho que hay un alto índice de evasión tributaria.

También analizamos las ventas afectas y inafectas, que son las actividades que cada entidad realiza, por el cual se emite una factura o boleta. Las ventas que sobrepasen los S/. 700.00 están afectos al sistema de detracciones, donde se descuenta un porcentaje establecido de acuerdo a la actividad económica que realiza la empresa. Por otro lado, las declaraciones mensuales, nos sirven para determinar el impuesto a pagar; Impuesto General de las Ventas e impuesto a la renta.

Por otro lado; la liquidez se basa principalmente en la capacidad que tienen las entidades para cubrir sus obligaciones con terceros, pues tendrá que disponer de recursos que cuente la empresa. Por ello, cada entidad tiene que tener una buena gestión en cuanto al manejo del dinero para poder cubrir sus deudas y gastos en un determinado tiempo.

Para calcular o medir la liquidez se emplean ciertos indicadores financieros, de esa manera valorar la suficiencia con la que cuenta la empresa para cumplir con sus responsabilidades, ayudando también en el proceso de la toma de decisiones. Dentro de los indicadores de liquidez encontramos a la razón corriente, prueba ácida, y capital de trabajo.

La liquidez corriente, ayudan a medir la capacidad de la entidad para afrontar sus obligaciones a corto plazo, también la solvencia que tiene la empresa, para poder cancelar con el activo circulante, sus deudas con terceros. Para obtener la liquidez corriente, se usa la siguiente formula:

Liquidez corriente: Activo corriente/pasivo corriente
--

Tenemos la prueba ácida que es un indicador, donde otorga una medida exacta que nos da una posibilidad de poder pagar o no, en un periodo corto, con sus saldos que tiene en su efectivo y en sus cuentas por cobrar u otro activo de pago fácil. Se calcula con la siguiente

formula:

$$\text{Prueba ácida o liquidez severa: } \frac{\text{Efectivo} + \text{Cuentas por cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$$

El capital de trabajo es el efectivo que sobra para seguir invirtiendo por el crecimiento y desarrollo de la empresa y que los accionistas se beneficien; es lo que queda después de cancelar los pasivos próximos; es un ratio que se usa de manera muy a menudo y se expresa como un saldo monetario. Compuesta por la siguiente formula:

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$$

La planilla de remuneraciones, es un documento importante y obligatorio para las entidades públicas y privadas, en dicho documento esta detallado la remuneración básica, asignación familiar que actualmente es de 102.50, Organización Privada Nacional (ONP) a los cual se aporta el 13 %, Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) hay diferentes AFP, Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), EsSalud, donde: es un seguro de todos los trabajadores afiliados, bajo la relación de dependencia, se activa después de tres meses de haber laborado, si hubiese algún accidente Es Salud cubre los gastos, la persona quien paga este seguro es el empleador, el costo es del 9% de la remuneración básica o ingreso mensual; dentro de la planilla también están las horas extras del trabajador y deben ser registrado todo trabajador sujeto al régimen laboral de la entidad con dependencia; después del contrato, los empleadores tienen un tiempo de 72 horas para registrar en planilla.

La justificación teórica de la investigación nos permite saber y analizar el marco legal y normativo en el sistema de deducción y por supuesto como se aplica en las empresas de servicios. Como justificación práctica nos permite saber que operaciones están afectas a las deducciones, también los porcentajes que se aplican de acuerdo al rubro económico de

servicios. Y la justificación metodológica con la finalidad de investigar mediante la información brindada por la entidad de servicios. Finalmente; en la justificación social se observó que el SPOT causa un problema de liquidez en la compañía, ya que no se puede disponer en su totalidad de los ingresos, y se consideró significativo porque va a contribuir a la entidad en la toma de decisiones futuras, de esa manera reinvertir y seguir creciendo a nivel empresarial.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

El enfoque de estudio es cuantitativo, según Hernández, Fernández, Baptista (2015), conlleva a realizar un procedimiento inductivo de describir y explorar y así proseguir a realizar las perspectivas teóricas. Donde el investigador realizará la respectiva entrevista a una persona, para luego analizar los datos e información obtenida y por último formular las conclusiones.

La actual investigación es de tipo básica, porque cuenta con teorías pertinentes e información disponible para la ejecución, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico.

El diseño es no experimental, el estudio será transversal. Según Palella & Martínez (2015) mencionan que se realizan sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado para luego analizarlos. Por lo tanto, en este diseño no se construye una situación específica, sino que se observan las que existen y según Hernández (2015) indica que el estudio transversal recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

La población es la documentación contable y los Estados Financieros del año 2021 de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L., las muestras son: Estado

de Situación Financiera, registro de ventas, registros de compras, declaraciones mensuales PDT 621 y las planillas mensuales.

La técnica que usaremos para esta investigación será la entrevista y el instrumento será la ficha de análisis documental, según Castillo (2005) el análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo, y el instrumento a utilizar será la ficha de revisión documental, hoja de cálculos Excel.

Como primer procedimiento realizamos la solicitud de la autorización del gerente general para realizar el estudio en la empresa, en base a ello construimos la matriz, luego realizamos la recolección de datos de la entidad, finalmente se analizó los datos aplicando el instrumento de ficha de revisión documental y se obtuvo los resultados de estudio, según el enfoque declarado hay un análisis de investigación cuantitativo.

En cuanto a los aspectos éticos de los investigadores el desarrollo de la investigación, se realizó respetando la confidencialidad de los datos de la empresa utilizada como unidad de estudio que permitió utilizar información especializada sobre el tema y, utilizando las Normas Apa, citas y referencias de la información que usaremos de algunos autores ya que la elaboración de la tesis es realizada con fines netamente académicos.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación se llegan a describir de acuerdo a los objetivos planteados en el capítulo de introducción, los cuales permitieron realizar comparaciones con las investigaciones relacionadas al trabajo, y formar ciertos conceptos para las conclusiones respectivas.

Objetivo general: Determinar de qué manera el sistema de detracciones incide en la liquidez de la empresa Turismo de Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021.

Tabla 1

Modalidades de Pago de las detracciones

MODALIDAD 1	MODALIDAD 2
SUNAT	BANCO DE LA NACIÓN
El prestador de servicios envía al proveedor el comprobante especificando el saldo a pagar y una constancia de depósito.	El prestador de servicios envía al proveedor el comprobante especificando el saldo a pagar y una constancia de depósito.
Paga por internet por la plataforma digital del Banco de la Nación	Pago por ventanilla con el formato que se obtiene de la página de SUNAT u obtener en el mismo banco señalando el periodo y número de comprobante
Constancia que se efectuó el depósito	Constancia de depósito

Nota: En la tabla 1 se muestra las diferentes modalidades de pago del sistema de detracciones

Comentario: Se detalles las diferentes modalidades del pago del sistema de

detracciones, donde el prestador de servicios puede elegir según le convenga.

Tabla 2
Infracciones y Sanciones por no cumplir con las Detracciones

INFRACCIÓN	SANCIÓN
Incumplimientos por el sujeto obligado del depósito de detracciones.	50% del importe no depositado.
Por incumplimiento del traslado de bienes fuera del centro de producción, siempre que haya sido efectuada con anterioridad.	50% del monto que debió depositar, salvo que el depósito se efectuó dentro de los 5 días hábiles.
Por el traslado que se haya realizado sin antes de hacer un depósito al sujeto.	50 % del monto del depósito.
Por el depósito del titular a una cuenta diferente del Sistema de Detracciones	100% del importe injustamente usado

Nota: Infracciones y sanciones

Comentario: Se detalla en qué casos se aplicará las sanciones, por no cumplir con el depósito de las detracciones, en sus cuentas respectivas de cada entidad.

Análisis y Comparación del Estado de Situación Financiera en cuanto a los

importes detráidos, de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L.

Tabla 3

Comparación del Estado de Situación Financiera

SERVICIOS GENERALES SAN FRANCISCO S.R.		
RUC: 20495932797		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
SOLES		
ACTIVOS		
	Sin Detracciones	Con Detracciones
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	S/ 301,712.33	S/ 268,037.36
Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	S/ 822,947.48	S/ 740,652.73
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	S/ 223,537.40	S/ 223,537.40
Activo Diferido	S/ 34,418.53	S/ 34,418.53
Otros Activos Corrientes	S/ 299,855.59	S/ 299,855.59
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	S/ 1,682,471.33	S/ 1,566,501.61
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otras Cuentas por Cobrar	S/ 1,900,000.00	S/ 1,900,000.00
Propiedad, Planta y Equipo	S/ 7,490,797.06	S/ 7,490,797.06
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	-S/ 3,990,151.75	-S/ 3,990,151.75
Intangibles	S/ 5,169.49	S/ 5,169.49
Activo Diferido	S/ -	S/ 115,969.72
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	S/ 5,405,814.80	S/ 5,521,784.52
TOTAL ACTIVOS	S/ 7,088,286.13	S/ 7,088,286.13
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Tributos, Contrapr. Y Aportes a S.P.P y de Salud	S/ 419,983.06	S/ 419,983.06
Remuner. Partc. Por Pagar	S/ 86,993.71	S/ 86,993.71
Ctas. por Pagar Comerciales – Terceros	S/ 146,936.80	S/ 146,936.80
Ctas. por Pagar Diversas – Terceros	S/ 115,530.91	S/ 115,530.91
Obligaciones Financieras	S/ 773,572.78	S/ 773,572.78
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	S/ 1,543,017.26	S/ 1,543,017.26
PASIVOS NO CORRIENTES		
Obligaciones Financieras	S/ 2,320,718.34	S/ 2,320,718.34
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	S/ 2,320,718.34	S/ 2,320,718.34

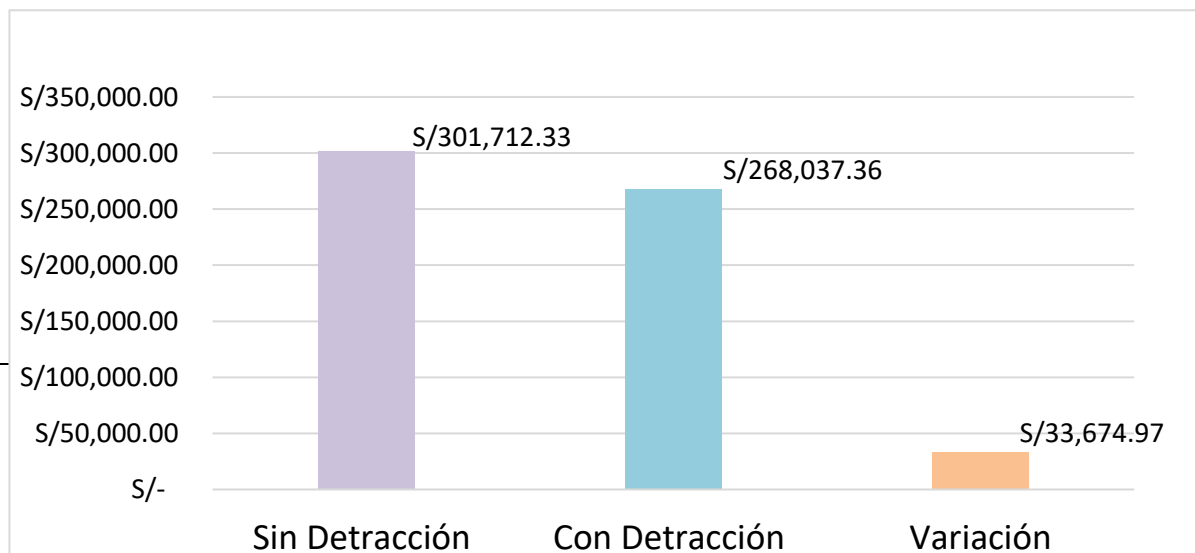
TOTAL PASIVOS	S/ 3,863,735.60	S/ 3,863,735.60
PATRIMONIO NETO		
Capital	S/ 1,500,000.00	S/ 1,500,000.00
Resultados Acumulados	S/ 950,729.64	S/ 950,729.64
Utilidad del Ejercicio	S/ 773,820.89	S/ 773,820.89
TOTAL PATRIMONIO	S/ 3,224,550.53	S/ 3,224,550.53
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	S/ 7,088,286.13	S/ 7,088,286.13

Nota: Estado de situación financiera

Comentario: Apreciamos una comparación realizada al Estado de Situación Financiera, mostrándose los importes en el efectivo y equivalentes de efectivo sin deducciones S/. 301,712.33 y con deducciones aplicando el 10% nos queda un saldo de S/. 268,037.00, obteniendo una variación de S/. 33,674.97; en las cuentas por cobrar comerciales terceros sin deducciones S/. 822,947.48 y con deducciones aplicando el 10% se tiene un saldo de S/. 740,652.73, con una variación de S/. 82,294.75. Analizando los cálculos de las dos cuentas, efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar comerciales podemos ver que, el sistema de deducciones si incide significativamente en la liquidez de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco SRL, ya que, al deducirse dicho porcentaje disminuye cierta cantidad, por lo que la entidad no tiene acceso inmediato.

**Análisis de la cuenta de Efectivo y Equivalente de Efectivo en cuanto al importe
deducido de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L.**

Figura 1
Efectivo y Equivalente de Efectivo

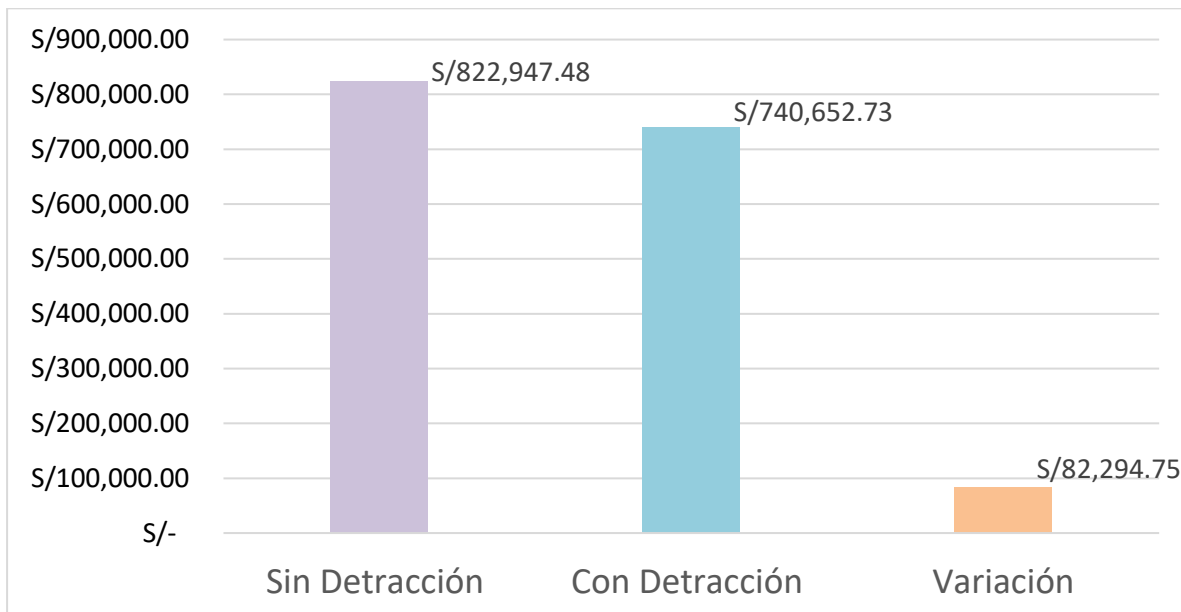


Nota: Datos expresado en soles.

Comentario: Se muestra el comportamiento de los importes de efectivo y equivalente de efectivo, en relación al sistema de deducciones aplicado, como se puede observar hay una variación de S/. 33,674.97, lo cual es un saldo significativo de disminución en el efectivo al aplicar las deducciones por ende disminuye la liquidez y la posibilidad de reinvertir.

Análisis de las cuentas por cobrar comerciales en cuanto a los importes deducidos de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L.

Figura 2
Cuentas Por Cobrar



Nota: Datos expresado en soles

Comentario: Detallamos el comportamiento de los importes de la cuenta por cobrar, en relación al sistema de deducciones aplicado, donde observamos que también hay una variación de S/82,294.75 y por ende hay una disminución desfavorable para la entidad.

Objetivo específico 1: Identificar los importes deducidos mediante el sistema de deducciones de las ventas de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca- 2021.

Tabla 4
Importes de Ventas sin la Aplicación del Sistema de Deduciones

Meses		Base Imponible		IGV		Total Venta
Enero	S/	606,802.00	S/	109,224.36	S/	716,026.36
Febrero	S/	745,688.00	S/	134,223.84	S/	879,911.84
Marzo	S/	758,894.00	S/	136,600.92	S/	895,494.92
Abril	S/	434,641.00	S/	78,235.38	S/	512,876.38
Mayo	S/	528,674.00	S/	95,161.32	S/	623,835.32
Junio	S/	603,794.00	S/	108,682.92	S/	712,476.92
Julio	S/	522,025.00	S/	93,964.50	S/	615,989.50
Agosto	S/	408,274.00	S/	73,489.32	S/	481,763.32
Septiembre	S/	472,431.00	S/	85,037.58	S/	557,468.58
Octubre	S/	450,629.00	S/	81,113.22	S/	531,742.22
Noviembre	S/	604,295.00	S/	108,773.10	S/	713,068.10
Diciembre	S/	329,255.00	S/	59,265.90	S/	388,520.90
Total		S/6,465,402.00		S/1,163,772.36		S/7,629,174.36

Nota: Importes de venta

Comentario: Vemos los importes de las ventas sin la aplicación del sistema de deducciones, de los meses de enero a diciembre que tuvo movimientos en el periodo 2021, teniendo una base imponible de S/. 6,465,402.00 y en el IGV con un total de S/. 1,163,772.36, llegando a un total de ventas de S/. 7,629,174.36 en el ejercicio económico.

Tabla 5
Importes de Ventas con la Aplicación del Sistema de Deduciones

Meses	Base Imponible	IGV	Total Venta	%	Importe
Enero	S/ 606,802.00	S/ 109,224.36	S/ 716,026.36	S/ 71,602.64	S/ 644,423.72
Febrero	S/ 745,688.00	S/ 134,223.84	S/ 879,911.84	S/ 87,991.18	S/ 791,920.66
Marzo	S/ 758,894.00	S/ 136,600.92	S/ 895,494.92	S/ 89,549.49	S/ 805,945.43
Abril	S/ 434,641.00	S/ 78,235.38	S/ 512,876.38	S/ 51,287.64	S/ 461,588.74
Mayo	S/ 528,674.00	S/ 95,161.32	S/ 623,835.32	S/ 62,383.53	S/ 561,451.79
Junio	S/ 603,794.00	S/ 108,682.92	S/ 712,476.92	S/ 71,247.69	S/ 641,229.23
Julio	S/ 522,025.00	S/ 93,964.50	S/ 615,989.50	S/ 61,598.95	S/ 554,390.55
Agosto	S/ 408,274.00	S/ 73,489.32	S/ 481,763.32	S/ 48,176.33	S/ 433,586.99
Septiembre	S/ 472,431.00	S/ 85,037.58	S/ 557,468.58	S/ 55,746.86	S/ 501,721.72
Octubre	S/ 450,629.00	S/ 81,113.22	S/ 531,742.22	S/ 53,174.22	S/ 478,568.00
Noviembre	S/ 604,295.00	S/ 108,773.10	S/ 713,068.10	S/ 71,306.81	S/ 641,761.29
Diciembre	S/ 329,255.00	S/ 59,265.90	S/ 388,520.90	S/ 38,852.09	S/ 349,668.81
Total	S/6,465,402.00	S/1,163,772.36	S/7,629,174.36	S/762,917.44	S/6,866,256.92

Nota: Importes con detracciones

Comentario: Analizamos los importes de las ventas con la aplicación del sistema de detracciones, de los meses de enero a diciembre del periodo 2021, teniendo como un total de ventas S/. 7,629,174.36, y aplicando el porcentaje de detracciones un total de S/. 6,866,256.92 en el ejercicio económico. También se puede observar una diferencia al detraer de las ventas, lo cual perjudica a la empresa de una manera negativa en sus ingresos.

Tabla 6

Variación de los Importes de Ventas en cuanto a la aplicación de Detracciones

Meses	Sin Detracción	Con Detracción	Variación
Enero	S/ 716,026.36	S/ 644,423.72	S/ 71,602.64
Febrero	S/ 879,911.84	S/ 791,920.66	S/ 87,991.18
Marzo	S/ 895,494.92	S/ 805,945.43	S/ 89,549.49
Abril	S/ 512,876.38	S/ 461,588.74	S/ 51,287.64
Mayo	S/ 623,835.32	S/ 561,451.79	S/ 62,383.53
Junio	S/ 712,476.92	S/ 641,229.23	S/ 71,247.69
Julio	S/ 615,989.50	S/ 554,390.55	S/ 61,598.95
Agosto	S/ 481,763.32	S/ 433,586.99	S/ 48,176.33
Septiembre	S/ 557,468.58	S/ 501,721.72	S/ 55,746.86
Octubre	S/ 531,742.22	S/ 478,568.00	S/ 53,174.22
Noviembre	S/ 713,068.10	S/ 641,761.29	S/ 71,306.81
Diciembre	S/ 388,520.90	S/ 349,668.81	S/ 38,852.09
Total	S/ 7,629,174.36	S/ 6,866,256.92	S/ 762,917.44

Nota: Variación de los importes

Comentario: Analizamos la variación de las ventas realizadas sin detracciones con un total de S/. 7,629,174.36 y con detracciones con un total de S/. 6,866,256.92 del periodo 2021 y tenemos una variación de S/. 762,917.44 que solo será para uso de pagos de tributos,

debido a que del total de los ingresos de las ventas el 10% queda retenido y depositado en la cuenta de deducciones, al examinar dichos importes también evidencia que las deducciones influyen significativamente en la liquidez de la empresa, pues ocasiona una disminución al no poder contar con este importe para otros fines.

Tabla 7
Importe de las compras del periodo 2021

Meses	Base Imponible	IGV	Total Compra
Enero S/	911,791.00 S/	164,122.38 S/	1,075,913.38
Febrero S/	296,053.00 S/	53,289.54 S/	349,342.54
Marzo S/	247,394.00 S/	44,530.92 S/	291,924.92
Abril S/	257,511.00 S/	46,351.98 S/	303,862.98
Mayo S/	473,319.00 S/	85,197.42 S/	558,516.42
Junio S/	837,372.00 S/	150,726.96 S/	988,098.96
Julio S/	229,682.00 S/	41,342.76 S/	271,024.76
Agosto S/	207,071.00 S/	37,272.78 S/	244,343.78
Septiembre S/	315,113.00 S/	56,720.34 S/	371,833.34
Octubre S/	208,793.00 S/	37,582.74 S/	246,375.74
Noviembre S/	247,165.00 S/	44,489.70 S/	291,654.70
Diciembre S/	315,052.00 S/	56,709.36 S/	371,761.36
Total S/	4,546,316.00 S/	818,336.88 S/	5,364,652.88

Nota: Importes de compras

Comentario: Deduimos los importes de las compras con una base imponible de S/. 4,546,316.00 aplicando el 18% obtenemos S/.818,336.88 de IGV, teniendo un total de compras de S/.5,364,652.88

Tabla 8
Cálculo del Impuesto General a las Ventas a pagar

Meses	IGV Ventas	IGV Compras	Impuesto resultante	Saldo a favor del periodo anterior	Retenciones declaradas en el periodo	Saldo de retenciones de periodos anteriores	IGV a pagar
Enero	S/ 109,224.36	S/ 164,122.38	-S/ 54,898.02	S/ -	S/ -	S/ -	-S/ 54,898.02
Febrero	S/ 134,223.84	S/ 53,289.54	S/ 80,934.30	S/ 54,898.00	S/ 401.00	S/ -	S/ 25,635.30
Marzo	S/ 136,600.92	S/ 44,530.92	S/ 92,070.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 92,070.00
Abril	S/ 78,235.38	S/ 46,351.98	S/ 31,883.40	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 31,883.40
Mayo	S/ 95,161.32	S/ 85,197.42	S/ 9,963.90	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 9,963.90
Junio	S/ 108,682.92	S/ 150,726.96	-S/ 42,044.04	S/ -	S/ -	S/ -	-S/ 42,044.04
Julio	S/ 93,964.50	S/ 41,342.76	S/ 52,621.74	S/ 42,044.00	S/ 1,233.00	S/ 1,233.00	S/ 8,111.74
Agosto	S/ 73,489.32	S/ 37,272.78	S/ 36,216.54	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 36,216.54
Septiembre	S/ 85,037.58	S/ 56,720.34	S/ 28,317.24	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 28,317.24
Octubre	S/ 81,113.22	S/ 37,582.74	S/ 43,530.48	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 43,530.48
Noviembre	S/ 108,773.10	S/ 44,489.70	S/ 64,283.40	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 64,283.40
Diciembre	S/ 59,265.90	S/ 56,709.36	S/ 2,556.54	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 2,556.54
Total	S/ 1,163,772.36	S/ 818,336.88	S/ 345,435.48	S/ 96,942.00	S/ 1,634.00	S/ 1,233.00	S/ 245,626.48

Nota: Calculo del IGV

Comentario: Calculamos el IGV mensual a pagar, restando el débito fiscal menos crédito fiscal, menos el saldo a favor del periodo anterior y menos las retenciones declaradas en el periodo, obteniendo un total de IGV a pagar de S/. 245,626.48 del periodo 2021 y en los meses de febrero y julio la entidad ha tenido saldo a favor.

Tabla 9
Importes Detraídos del Impuesto a la Renta

Meses	Base Imponible	Coficiente	Impuesto a la Renta
Enero	S/ 606,802.00	S/ 0.0100	S/ 6,068.02
Febrero	S/ 745,688.00	S/ 0.0100	S/ 7,456.88
Marzo	S/ 758,894.00	S/ 0.0957	S/ 72,626.16
Abril	S/ 434,641.00	S/ 0.0100	S/ 4,346.41
Mayo	S/ 528,674.00	S/ 0.0406	S/ 21,464.16
Junio	S/ 603,794.00	S/ 0.0407	S/ 24,574.42
Julio	S/ 522,025.00	S/ 0.0407	S/ 21,246.42
Agosto	S/ 408,274.00	S/ 0.0412	S/ 16,820.89
Septiembre	S/ 472,431.00	S/ 0.0412	S/ 19,464.16
Octubre	S/ 450,629.00	S/ 0.0412	S/ 18,565.91
Noviembre	S/ 604,295.00	S/ 0.0412	S/ 24,896.95
Diciembre	S/ 329,255.00	S/ 0.0412	S/ 13,565.31
Total	S/ 6,465,402.00	S/ 0.45	S/ 251,095.68

Nota: Impuesto a renta.

Comentario: Plasmamos el impuesto a la renta que ha tenido la empresa durante el

periodo 2021, se ha calculado utilizando el coeficiente en casi todos los meses. Finalmente tenemos un importe total de S/. 251,095.68

Tabla 10
Impuestos a pagar con las Deduciones

Meses		IGV		IR		Essalud
Enero	-S/	54,898.02	S/	6,068.02	S/	5,185.00
Febrero	S/	25,635.30	S/	7,456.88	S/	6,488.00
Marzo	S/	92,070.00	S/	72,626.16	S/	4,250.00
Abril	S/	31,883.40	S/	6,519.62	S/	6,446.00
Mayo	S/	9,963.90	S/	21,464.16	S/	6,602.00
Junio	-S/	42,044.04	S/	24,574.42	S/	3,275.00
Julio	S/	8,111.74	S/	21,246.42	S/	3,356.00
Agosto	S/	36,216.54	S/	16,820.89	S/	3,458.00
Septiembre	S/	28,317.24	S/	19,464.16	S/	6,348.00
Octubre	S/	43,530.48	S/	18,565.91	S/	3,124.00
Noviembre	S/	64,283.40	S/	24,896.95	S/	3,241.00
Diciembre	S/	2,556.54	S/	13,565.31	S/	5,860.00
Total	S/	245,626.48	S/	253,268.89	S/	57,633.00

Nota: Pago de impuestos

Comentario: Presentamos los impuestos que se han pagado con la cuenta de deducciones en los meses de enero a diciembre en el ejercicio 2021, donde; se pagó IGV S/. 245,626.48, Impuesto a Renta S/. 253,268.89 y Es Salud S/. 57,633.00. Estos son los impuestos que pagó la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco SRL en el año

2021.

Tabla 11
Importes Sobrantes después de los pagos de impuestos

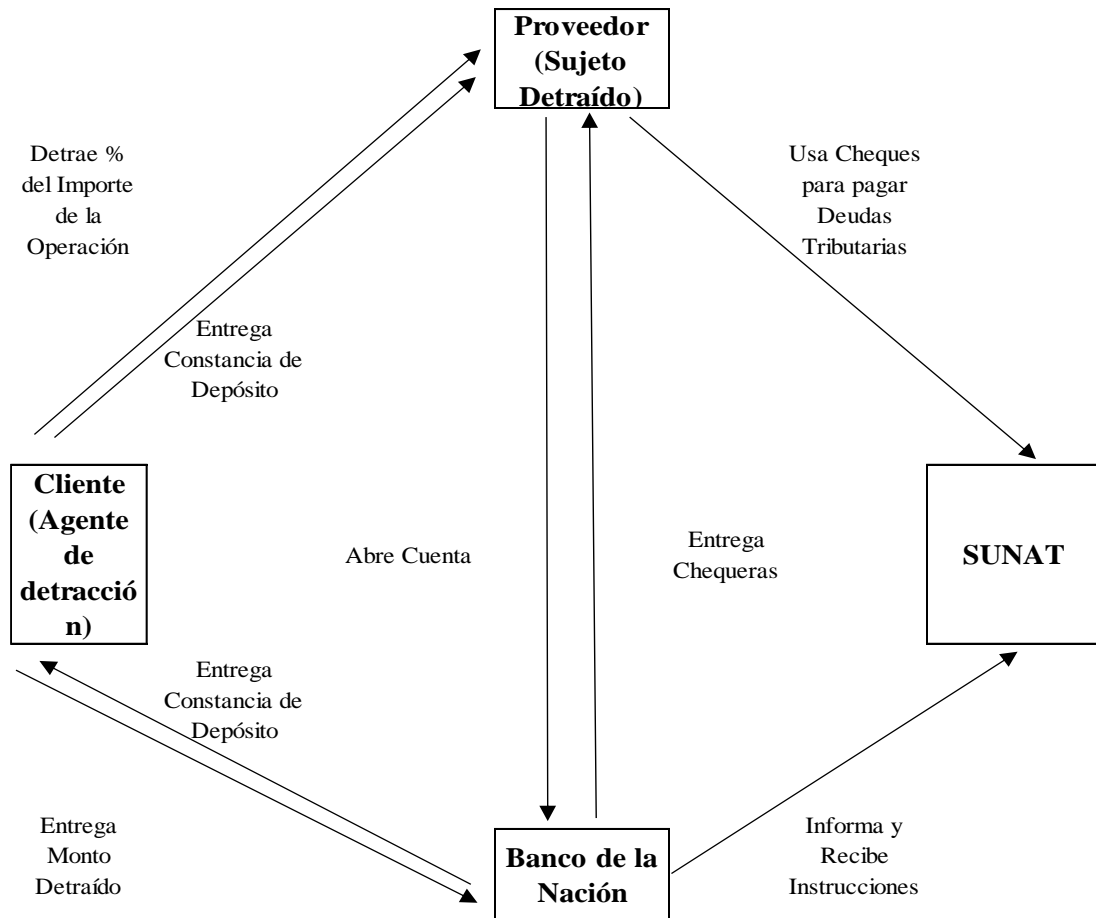
Meses	Saldo en la cuenta de Dedicaciones		IGV		IR		Essalud		Saldo Sobrante después del pago de impuestos	
Enero	S/	71,602.64	S/	-	S/	6,068.00	S/	5,185.00	S/	60,349.64
Febrero	S/	87,991.18	S/	25,635.30	S/	7,457.00	S/	6,488.00	S/	48,410.88
Marzo	S/	89,549.49	S/	92,070.00	S/	72,626.00	S/	4,250.00	-S/	79,396.51
Abril	S/	51,287.64	S/	31,883.40	S/	6,520.00	S/	6,446.00	S/	6,438.24
Mayo	S/	62,383.53	S/	9,963.90	S/	21,464.00	S/	6,602.00	S/	24,353.63
Junio	S/	71,247.69	S/	-	S/	24,574.00	S/	3,275.00	S/	43,398.69
Julio	S/	61,598.95	S/	8,111.74	S/	21,246.00	S/	3,356.00	S/	28,885.21
Agosto	S/	48,176.33	S/	36,216.54	S/	16,821.00	S/	3,458.00	-S/	8,319.21
Septiembre	S/	55,746.86	S/	28,317.24	S/	19,464.00	S/	6,348.00	S/	1,617.62
Octubre	S/	53,174.22	S/	43,530.48	S/	18,566.00	S/	3,124.00	-S/	12,046.26
Noviembre	S/	71,306.81	S/	64,283.40	S/	24,897.00	S/	3,241.00	-S/	21,114.59
Diciembre	S/	38,852.09	S/	2,556.54	S/	13,565.00	S/	5,860.00	S/	16,870.55
Total	S/	762,917.44	S/	342,568.54	S/	253,268.00	S/	57,633.00	S/	109,447.90

Nota: Saldos sobrantes.

Comentario: Después de pagar los impuestos de: IGV, IR Y ESSALUD, aún queda saldo en la cuenta de deducciones un total de S/109,447.90. en el periodo 2021, lo cual indica que incide en la liquidez de manera negativa, ya que después de pagar todos los impuestos tributarios aún le queda saldo que no pueden ser utilizados de manera inmediata para otros fines de la entidad, también podemos analizar que, en los meses de marzo, agosto, octubre y noviembre no cubre toda su deuda tributaria con las deducciones.

Objetivo específico 2: Determinar la incidencia del sistema de deducciones en la liquidez corriente de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco SRL, Cajamarca- 2021.

Figura 3
Esquema General de Dedicaciones



Nota: Proceso del sistema de deducciones

Comentario: Esquema del pago y depósitos de los importes deducidos para las ventas en cuanto al sujeto deducido y al agente retenedor, de esta manera es que la administradora de recaudación de tributos SUNAT es que logra contar con la garantía de cobrar el impuesto.

Tabla 12

Cálculo de la Liquidez Corriente del Periodo 2021

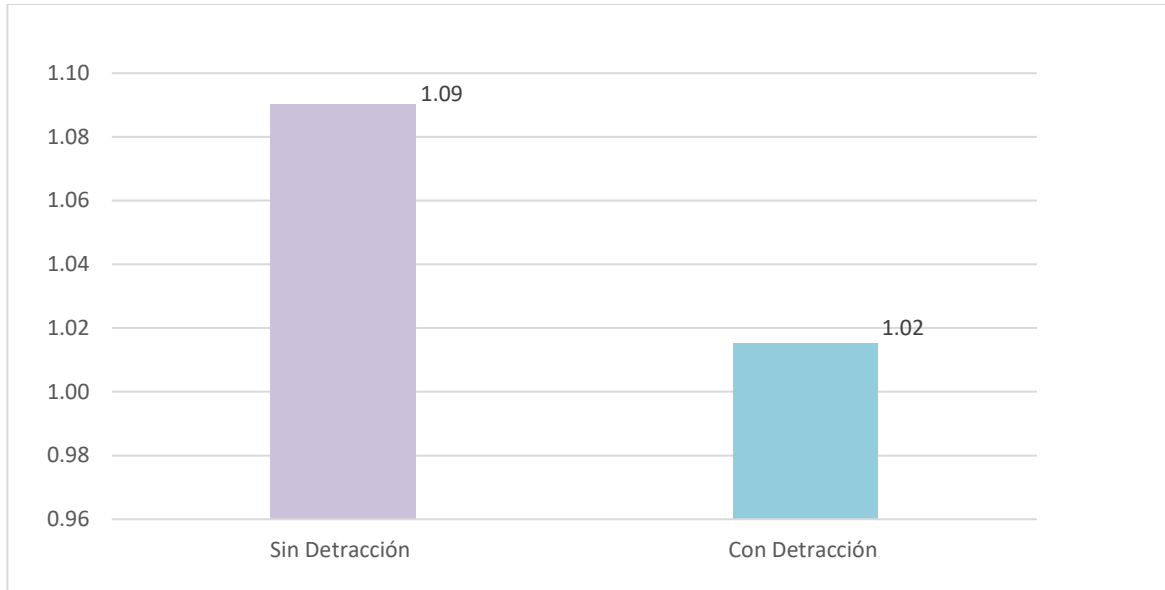
	Sin Dedución	Con Dedución
LIQUIDEZ CORRIENTE	= $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
LC =	$\frac{1,682,471.33}{1,543,017.26}$	$\frac{1,566,501.61}{1,543,017.26}$
LC =	1.09	1.02

Nota: Liquidez corriente.

Comentario: El sistema de deducciones incide en la Liquidez corriente de la empresa, pues determinando el indicador financiero con deducción, nos indica que la empresa por cada sol que tiene, la entidad dispone de 1.09 para cubrir sus deudas a corto plazo, por lo contrario, con deducción disminuye a 1.02 que también cubre sus deudas a corto plazo, pero no en su totalidad, se puede decir que al aplicar la deducción si afecta en su liquidez.

Análisis de la Liquidez Corriente del período 2021 de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L.

Figura 4 *Liquidez Corriente*



Nota: Liquidez corriente

Comentario: Analizamos que la razón de Liquidez Corriente disminuye al ser aplicada las deducciones y al ser plasmada en la figura se observa una disminución en la razón de la liquidez.

Tabla 13

Cálculo de la Prueba Ácida del periodo 2021

	Sin Dedicaciones	Con Dedicaciones
PRUEBA ÁCIDA	(Efectivo + Cuentas por cobrar)	(Efectivo + Cuentas por cobrar)
	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
PA =	1,348,197.21	1,232,227.49
	1,543,017.26	1,543,017.26
PA =	1,348,197.21	1,232,227.49
	1,543,017.26	1,543,017.26
PA =	S/ 0.87	S/ 0.80

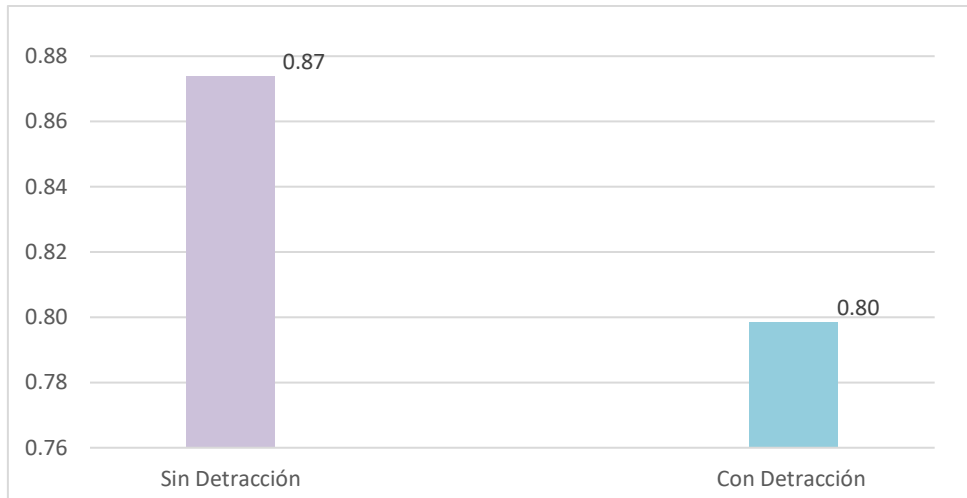
Nota: Prueba ácida

Comentario: Observamos que sin deducciones tenemos S/. 0.87, con deducciones S/. 0.80 lo cual indica que la empresa no puede cumplir con sus obligaciones a corto plazo y que al aplicar las deducciones disminuye de una manera desfavorable ya que en ambos escenarios es menor que 1.

Análisis de la prueba ácida del período 2021 de la empresa Turismo y Servicios

Generales San Francisco S.R.L.

Figura 5
Prueba Acida



Nota: Prueba ácida

Comentario: Analizamos que la prueba ácida no puede cumplir con sus obligaciones, como podemos ver sin aplicar las deducciones la entidad cuenta con más liquidez para asumir con sus pagos de sus pasivos y aplicar las deducciones le disminuye su liquidez para asumir con sus obligaciones

Objetivo específico 3: Determinar la incidencia del sistema de deducciones en el capital de trabajo de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L. 2021.

Tabla 14
Tasas Porcentuales del Sistema de Dedución

DEFINICION	DESCRIPCIÓN	% DESDE EL 01/01/2015
------------	-------------	--------------------------

Alquiler de bienes	Alquiler, subarrendamiento o utilización de bienes inmuebles de acuerdo a la ley del IGV art.3 inciso b)	10%
Mantenimiento y reparación de bienes y muebles	Reparación de bienes muebles y de aeronaves en base a la ley del IGV en el art. 3 inciso b)	10%
Otros servicios	A las actividades que no estén en la tercerización o intermediación: Actividades jurídicas Actividades contables, asesoría en auditoría e impuestos Estudios de mercado y criterio público Asesoría empresarial Asesoramiento técnico e ingeniería Publicidad	10%
Servicios de transporte de personas	Servicios por vía terrestre por la cual es emitido el comprobante de pago que otorgue el derecho al crédito fiscal del IGV.	10%
Contratos de Construcción	Actividades comprendidas en la Ley del IGV el inciso d) art. 3 excepto los que consistan exclusivamente en el arrendamiento, subarrendamiento o cesión en uso de equipo de construcción apto al operario	4%
Servicios afectos al IGV	Todas las prestaciones de servicio en el país en base a la ley del IGV del art. 3 numeral 1 inciso c)	10%

Nota: Tabla de porcentajes

Comentario: Tasas porcentuales establecidas para las deducciones de acuerdo a cada concepto, y se denota el porcentaje de deducción para los importes en el caso de alquiler de bienes.

Tabla 15

Cálculo del Ratio de Capital de Trabajo del Periodo 2021

Sin Dedución	Con Dedución
--------------	--------------

CAPITAL DE TRABAJO	=	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Activo Corriente - Pasivo Corriente
	CT =	1,682,471.33	1,566,501.61
		1,543,017.26	1,543,017.26
	CT =	S/139,454.07	S/ 23,484.35

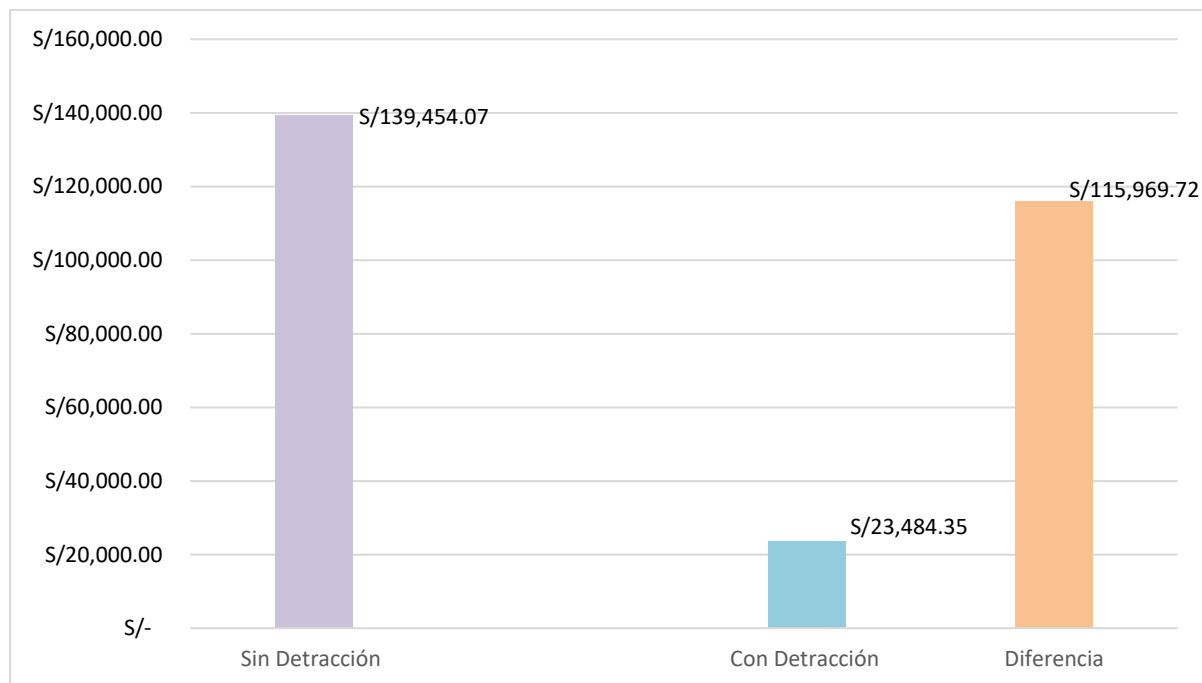
Nota: Capital de trabajo

Comentario: El Capital de Trabajo representa un importe de S/. 139,454.07 sin detracciones y S/. 23,484.35 con detracciones, lo cual indica que hay una diferencia de S/.115,969.72, es decir representa un alto importe que no se podría utilizar para otros conceptos que no sea pago de tributos.

Análisis del Capital de Trabajo del período 2021 de la empresa Turismo y Servicios

Generales San Francisco S.R.L.

Figura 6
Capital de Trabajo



Nota: Capital de Trabajo.

Comentario: El Capital de Trabajo representa un importe de S/. 139,454.07 con

deduciones y sin deducciones S/. 115,569.72 lo cual indica que hay una diferencia de S/. 23,484.35 por ende, en la figura se denota la variación existente.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

Se planteó como objetivo general determinar de qué manera el sistema de deducciones incide en la liquidez de la empresa Turismo de Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021, al analizar la cuenta del efectivo y equivalente de efectivo sin deducciones y con deducciones del Estado de Situación financiera, en la investigación se encontró que las deducciones si incide en la liquidez, debido a la aplicación de este sistema la entidad no cuenta con una liquidez inmediata para ser utilizados en posibles inversiones y sus pagos con tercero. Estos resultados coinciden con lo que sostiene los autores: Potosino (2019), señala que el sistema de deducciones incide en la liquidez de manera desfavorable en la entidad de servicios, esto se debe al aplicar un porcentaje al total de las ventas, también Cruz (2019), señala que las deducciones inciden en la liquidez de la compañía y debido a esto recurren a financiarse con terceros, para cumplir con sus pasivos a corto plazo.

En el primer objetivo específico se planteo identificar los importes deducidos mediante el sistema de deducciones de las ventas de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca- 2021, al analizar los importes hay una diferencia al deducir las ventas sin deducciones y con deducciones, lo cual perjudica a la empresa de una manera desfavorable en sus ingresos, por lo tanto las deducciones inciden en la liquidez de la empresa ocasionando una disminución al no poder contar con el monto total para otros fines. Estos resultados coinciden con los autores Bonilla & Changanqui (2018), señala que la deducción se relaciona con la liquidez de la compañía, por eso acuden a financiarse por la falta de efectivo para cumplir con sus pasivos tributarios.

En el segundo objetivo específico se planteó determinar la incidencia del sistema de deducciones en la liquidez corriente de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco SRL, Cajamarca- 2021. De acuerdo a lo encontrado en la investigación su liquidez corriente en el periodo 2021, disminuye al ser aplicada las deducciones, y que la entidad cubre sus deudas a corto plazo, pero no en su totalidad, por lo tanto, las deducciones si afecta a la liquidez corriente de la empresa. Los resultados coinciden con el autor Ceferino (2018), señala, que el SPOT tiene influencia significativa en la liquidez, a través del cálculo del ratio de liquidez, ya que ha encontrado que la entidad no tiene la capacidad de pago en sus pasivos a corto plazo, a consecuencia las deducciones afectan de manera negativa en la liquidez de la entidad, por ende, también hay una disminución en el efectivo.

Finalmente, en el tercer objetivo específico se planteó determinar la incidencia del sistema de deducciones en el capital de trabajo de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L 2021, obtenemos como resultado que al aplicar las deducciones hay una variación de S/. 115,969.72, es un monto numerable para la organización, por lo tanto, tiene menos recursos para seguir realizando sus actividades, o reinvertir y obtener ingresos. Los resultados coinciden con los autores Alfaro & Mostacero (2016), demostraron que hay una relación de causa – efecto entre la deducción y liquidez. Y que las deducciones si afectan en la liquidez de la entidad y solo se pueden usar para el pago de impuestos y al mismo tiempo causa un problema al no poder reinvertir en su capital de trabajo

Las limitaciones para la recolección de datos en la investigación se ha encontrado dificultades como: pactar un horario preciso de ambas partes para la entrevista por la falta de disponibilidad de tiempo, por actividades laborales, pero a pesar de ello logramos reunirnos que nos brinde la empresa toda la información necesaria para terminar el trabajo de investigación.

En cuanto a las implicancias de nuestra investigación, puede ayudar a ampliar conocimientos acerca del tema del Sistema de Deduciones, así poder estar prevenido con respecto a su liquidez y tomar decisiones para que no afecte en sus inversiones futuras.

Conclusión

1. En la presente investigación se llega a la conclusión que, el sistema de deducciones si incide de manera significativa, realizando una comparación de los montos de efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, en el estado de situación financiera de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, pues se lograron determinar diferencias significativas. Además; para un mejor entendimiento se plasmaron mediante gráficos los resultados obtenidos, de ese modo se pudo observar claramente la variación significativa que existe en la liquidez al aplicar y no aplicar el porcentaje de deducción.

2. Se concluye que, los importes deducidos del total de las ventas, el 10% se toman como una reserva para el pago de los tributos. Sin embargo, no se llega a utilizar todo el saldo de la cuenta de deducciones, por ende, evidencian que si incide en la liquidez pues ocasiona una disminución, ya que los fondos sobrantes podrían ser utilizados para otros conceptos. Pero; existe la posibilidad de solicitar la liberación de esos fondos para su libre disponibilidad, cumpliendo con ciertos requisitos establecidos por el sistema tributario.

3. Concluimos también que, el sistema de deducciones incide significativamente en la liquidez de la empresa, pues se ha determinado diferencias al medir la liquidez a través de los indicadores, y siendo plasmadas en gráficos se pudo observar claramente la variación significativa desfavorable que existe en la liquidez cuando se realizan las deducciones.

4. Analizando el capital de trabajo concluimos que hay una diferencia de S/.115,969.72, al aplicar el porcentaje de deducciones, lo cual incide de manera negativa en la liquidez, por ende, a la entidad le disminuye su capacidad para seguir incrementando sus

operaciones.

Recomendaciones

1. Se recomienda al contador llevar un control sobre el estado de cuenta de deducciones de los depósitos de los clientes, para que tenga un buen control y esto servirá para saber de una manera rápida los saldos que tienen en la cuenta de deducciones y también analizar si incide en la liquidez.

2. Sabemos que las deducciones inciden en la liquidez de la compañía, pero no a la rentabilidad, ya que esos importes deducidos son utilizados para el pago de tributos; entonces, se recomienda al contador tener todos los requisitos que se requiere para poder solicitar la libre disponibilidad de saldo sobrante de las deducciones.

3. Se recomienda al contador administrar bien la liquidez que le queda, después de la retención de las deducciones, para no recurrir a financiarse con terceros, porque si eso ocurre a la entidad tendría una obligación más con lo cual cumplir y a la vez un gasto.

4. Se recomienda al contador de la entidad realizar estados financieros de manera mensual o trimestral y examinarlos mediante la aplicación de razones financieras, porque, el capital de trabajo disminuye al ser aplicado el porcentaje de deducciones y cuenta con menos recursos para seguir operando, es por ello que la finalidad de calcular el capital de trabajo de la entidad es, para ver si cuenta con la capacidad de seguir operando sus actividades o recurrir a un préstamo bancario.

REFERENCIAS

- Alfaro, J., & Mostacero, T., (2016). El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa RC Construcciones y Servicios S.A.C., Distrito de Trujillo, año 2016. [Tesis Pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional UPAO. <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/2797>
- Barreto, L., & Ibáñez, G., (2020). El sistema de detracciones y su efecto en la liquidez en una empresa metalmecánica de la ciudad de Trujillo. [Tesis Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55366>
- Benites, E., & Villajulca., (2017). Efecto financiero del sistema de Detracciones en la empresa PERALVIT SAC.[Tesis Pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego].Repositorio Institucional UPAO. <https://www.monografias.com/docs/TESIS-LIQUIDEZ-Y-DETRACCIONES-FK7HMQZMZ>
- Bonilla, C., & Changanaquí, J., (2018). El sistema de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa Ejecpro E.I.R.L., Pueblo Libre, 2017. [Tesis Pregrado, Universidad Privada Del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/14232>
- Calero, O., (2019). El sistema de detracción (SPOT) y su incidencia en la liquidez de la empresa inmobiliaria Ica urbana S.A.C, año 2014. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio Institucional UNC. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1603>
- Ceferino, D., (2018). Influencia del sistema de detracciones en liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018. [Tesis Pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio Institucional USP.

<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/14923>

Cruz, D., (2019). El sistema de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez de las macro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: Caso empresa Transportes y Servicios Don Luis S.R.L. Chimbote, 2019. [Tesis Pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional ULADECH.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/14044>

Enciso, E., & Herrera, D., (2016). El sistema de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa de Servicios BB Tecnología Industrial S.A.C. en el periodo 2014. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional Del Callao]. Repositorio Institucional UNAC.

<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1565>

Galarza, M., (2017). Pago anticipado del impuesto sobre la renta y su incidencia en la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas, año 2017, Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2, 177 – 190.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756365>

García, A., & Huamanchumo, D., (2019). Las detracciones y su efecto en la liquidez de las empresas de servicios de la Libertad: Revisión Sistémica de Literatura Científica de los últimos 10 años. [Trabajo de Investigación, Universidad Privada Del Norte].

Repositorio Institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23361>

Jarro, K., (2020). La liquidez y su relación con la rentabilidad en la empresa “Indeco S.A.” Durante el periodo 2005-2020 [Tesis Pregrado, Universidad Privada de Tacna].

Repositorio Institucional UPT.

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1616/Jarro-Loza-Katherin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López, Sait., & Moreno, K., (2020). Detracciones y situación financiera en empresas: Una

revisión de literatura científica. [Trabajo de Investigación, Universidad Privada Del Norte]. Repositorio Institucional UPN.

<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24746>

Ortega, Rosa., (2021). Compensación de perdidas tributarias: alcances, controversias y casuísticas. [Revista Científica, Universidad Privada Del Norte]. Biblioteca Institucional UPN.

<https://pdf1797eddae9ae8cc7d85f4708b27da520.odilo.us/#/54b87285d47f4d9f83a75040b25d443/bbbe94a9505f89b7923f0f17a2e74cbd28e35a3ff29812dfab797a161f90568>

Ponce, C., (2019). Efectos de las deducciones en la liquidez de pequeñas y medianas empresas de servicios en la ciudad de Huancayo- Junín, período 2017-2018. [Tesis Pregrado, Universidad San Martín De Porres]. Repositorio Institucional, USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5238/ponce_aca.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Potocino, A., (2019). Análisis del sistema de deducciones en la liquidez en la empresa de servicios de telecomunicaciones, Lima 2017. [Tesis Pregrado, Universidad Norbert Wiener]. Repositorio Institucional UWiener.

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3082>

Purizaca, K., & Nakamatzu, J., (2018). El sistema de deducción en los últimos 5 años: Revisión De Literatura Científica. [Trabajo de Investigación, Universidad Privada Del Norte]. Repositorio Institucional UPN.

<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23036>

Quiroz, V., (2017). Sistema de deducción tributaria en las empresas de prestación de servicio contable, Comas – 2019. [Tesis Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio

Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46846>

Quispe, J., & Vásquez, Y., (2021). Sistema de deducciones y su incidencia sobre la liquidez en la empresa Consultores & Constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca. [Tesis Pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9347/Quispe%20Rodas%20Jaime%20%26%20V%c3%a1squez%20L%c3%b3pez%20Yoiner.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Romero, G., & Sandoval, S, (2016). Efecto de la deducción de la actividad de transporte de carga en la liquidez de la Empresa De Transportes Salcedo E.I.R.L. de Cajamarca, para los años 2014- 2015. [Tesis Pregrado, Universidad Privada Del Norte]. Repositorio

Institucional,UPN.<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/10196/Romero%20Rojas%20Gabriela%20del%20Pilar%20%20Sandoval%20Fern%c3%a1ndez%20Sinthya%20Margothe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villasana, S., (2019). Régimen de Deduciones [Libro, Universidad Privada Del Norte].

Biblioteca Institucional UPN.
<https://epubc5a4b2aa6fbff1300cce165c7ca14998.odilo.us/#/d601d54a-b4664c3aa86e0a939dd8a374/bb82b4ad072a00a104e9e34ee520a119cc5dfa07eb9b095f4426ad40bfaa36df>

Zevallos, E., & Lachi, D., (2019). El sistema de deducción en una empresa de servicios de alquiler de Grúas 2017. [Tesis Pregrado, Universidad Privada Del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/22459>

ANEXOS

ANEXO N°1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA TURISMO Y SERVICIOS GENERALES SAN

FRANCISCO S.R.L, CAJAMARCA-2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	
			Categorías	Indicadores
<p>Problema General: ¿ De qué manera el sistema de deducciones incide en la liquidez de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>1. ¿ Cuáles son los importes deducidos mediante el sistema de deducciones respecto a las ventas de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021?</p> <p>2. ¿ De qué manera el sistema de deducciones incide en la liquidez corriente de la empresa</p>	<p>Objetivo general: Determinar si el sistema de deducciones incide en la liquidez de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Identificar los importes deducidos mediante el sistema de deducciones de las ventas de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021.</p> <p>2. Determinar la incidencia del sistema de deducciones en la liquidez corriente de la empresa Turismo y Servicios Generales</p>	<p>Hipótesis general: El sistema de deducciones incide significativamente en la liquidez de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>1. Los importes deducidos mediante el sistema de deducciones resultan ser significativos en el pago de tributos de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021.</p> <p>2. El sistema de deducciones incide significativamente en la liquidez corriente de la empresa Turismo y</p>	Variable 1: Sistema de deducciones	
			<p>Importes deducidos</p> <p>Ventas inafectas y afectas a la deducción</p>	<p>Importe deducido de las operaciones realizadas.</p> <p>Declaraciones mensuales</p>

<p>Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L., Cajamarca-2021?</p> <p>3. ¿ De qué manera el sistema deducciones incide en el capital de trabajo de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L., Cajamarca-2021?</p>	<p>San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021.</p> <p>3. Determinar la incidencia del sistema de deducciones en el capital de trabajo de la empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021.</p>	<p>Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021.</p> <p>3. El sistemas las de deducciones incide significativamente en el capital de trabajo de la Empresa Turismo y Servicios Generales San Francisco S.R.L, Cajamarca-2021.</p>	<p>Porcentajes de deducciones</p>	<p>Tabla de porcentajes</p>
---	---	--	-----------------------------------	-----------------------------

			Variable2: Liquidez	
			Categorías	Indicadores
			Liquidez	Formula de la Liquidez
			Capital de trabajo	Formula del capital de trabajo EsSalud

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL
<p>ENFOQUE: Cuantitativo</p> <p>TIPO: Básico</p> <p>NIVEL: Descriptivo</p> <p>DISEÑO: No experimental - Trasversal</p>	<p>Población: Documentación contable y Estados financieros del año 2021.</p> <p>Muestra: Estado de Situación Financiera, Registro de Ventas, Registro de Compras, Declaraciones Mensuales PDT-621, Planillas Mensuales.</p>	<p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumentos: Ficha de análisis de documental</p>	<p>DESCRIPTIVA:</p> <p>INFERENCIAL:</p>

ANEXO N°2: OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

Título: EL SISTEMA DE DEDUCCIONES Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA TURISMO Y SERVICIOS GENERALES SAN

FRANCISCO S.R.L., CAJAMARCA-2021

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA	TECNICAS INSTRUMENTOS
Sistema de Deduciones	El sistema de deducciones es un mecanismo por medio del cual el estado se financia, pero en tal sentido este sistema se basa en cobrar por adelantado un importe.	Importes deducidos	Importes deducidos de las operaciones realizadas	<p>Tipo de Investigación: Básica</p> <p>Diseño de Investigación: No Experimental</p> <p>Enfoque de Investigación: Cuantitativo</p> <p>Población: Documentos contables y Estados Financieros del año 2021</p> <p>Muestra: Estado de situación financiera, Registro de ventas, Registros de compras, Declaraciones mensuales PDT 621, Planillas mensuales</p>	<p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumentos: Ficha de análisis documental</p>
		Ventas inafectas y afectas a las deducciones	Declaraciones mensuales		
Liquidez	La liquidez se basa principalmente en la capacidad que tienen las entidades para cubrir sus obligaciones con terceros.	Capital de trabajo	Formula del capital de trabajo		
		Liquidez corriente	Formula de la liquidez corriente		
		Planilla de remuneraciones	Es salud		

ANEXO N°3: FORMATO DE FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Datos de la aplicación

Nombre de la Empresa: Turismo y Servicios Generales San Francisco SRL

Fecha de Aplicación: 03 de setiembre del 2021

Documento de la Empresa Revisados

Documentos	Tiene		Se revisó	
	Si	No	Si	No
Estado de Situación Financiera.	X		X	
Declaración de las deducciones mensuales.	X		X	
Declaración del impuesto general a las ventas mensuales.	X		X	

ANEXO N° 4: CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA PARA OBTENCIÓN DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL	 UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
---	--

Yo YIMY OMAR CUEVA PERALTA.....
 identificado con DNI 40185668, en mi calidad de GERENTE GENERAL.....
 del área de
 de la empresa/institución TURISMO Y SERVICIOS.....
GENERALES SAN FRANCISCO S.R.L.....
 con R.U.C N° 20495932797....., ubicada en la ciudad de AV. MIGUEL CARBUCCI.....
N° 754.....

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A las señoritas: Cruzado Culqui María Fifania identificado con DNI N° 73512029 y Pompa Infante María Hermelinda con DNI N°70017155, egresado/bachiller de la carrera de Contabilidad Y Finanzas para que utilice la siguiente información de la empresa:

Declaración de las detracciones mensuales.
 Declaraciones del Impuesto generales a las ventas mensuales.
 Estado de situación financiera.

Con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el grado de Tesis o el Título Profesional.

Adjunto a esta carta, está la siguiente documentación:

- Ficha RUC (Para Tesis o investigación para grado de bachiller)
- Vigencia de Poder (Para Informes de Suficiencia profesional)
- Otro (ROF, MOF, Resolución, etc. para el caso de empresas públicas válido tanto para Tesis, investigación para grado de bachiller e Informe de Suficiencia Profesional)

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

- Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
- Mencionar el nombre de la empresa.


 TURISMO Y SERVICIOS SAN FRANCISCO S.R.L.
Yimy Omar Cueva Peralta
 GERENTE GENERAL

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 40185668

El Egresado o Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Egresado será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.



Cruzado Culqui María Fifania
 DNI: **73512029**



Pompa Infante María Hermelinda
 DNI: **70017155**

CÓDIGO DE DOCUMENTO	COR-F-REC-VAC-05.04	NÚMERO VERSIÓN	03	PÁGINA	Página 1 de 1
FECHA DE VIGENCIA	08/06/2021				

ANEXO N° 5: FICHA RUC

13/9/22, 21:25

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)



<p>FICHA RUC : 20495932797</p> <p>TURISMO Y SERVICIOS GENERALES SAN FRANCISCO S.R.L.</p> <p>Número de Transacción : 40796195</p> <p>CIR - Constancia de Información Registrada</p>
--

Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: TURISMO Y SERVICIOS GENERALES SAN FRANCISCO S.R.L.
Tipo de Contribuyente	: 28-SOC.COM.RESPONS. LTDA
Fecha de Inscripción	: 05/06/2007
Fecha de Inicio de Actividades	: 05/06/2007
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0161 - I.R.CAJAMARCA-PRICO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 15/03/2017
Comprobantes electrónicos	: BOLETA (desde 15/03/2017),FACTURA (desde 15/03/2017), (desde 29/07/2020)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4922 - OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE
Actividad Económica Secundaria 1	: 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 2	: 7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 76 - 933748655
Teléfono Móvil 2	: - - 976358101
Correo Electrónico 1	: sanfranciscotransport@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: augustoguerra_0520@hotmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Economica	: 4922 - OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE
Departamento	: CAJAMARCA
Provincia	: CAJAMARCA
Distrito	: CAJAMARCA
Tipo y Nombre Zona	: CAS. SAN FRANCISCO DE ASIS
Tipo y Nombre Vía	: -
Nro	: -
Km	: -
Mz	: A
Lote	: 10
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: AV MIGUEL CARDUCCI 754
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO

Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	: 30/05/2007
Número de Partida Registral	: 11079773
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
Pais de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta

<https://e-menu.sunat.gob.pe/cl-ti-itmenu/MenuInternet.htm?pestanas=&agrupacion=>

1/2

13/9/22, 21:25

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	05/06/2007	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2010	-	-	-
RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2007	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/08/2007	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/09/2007	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -40185668	CUEVA PERALTA YIMY OMAR	GERENTE GENERAL	10/10/1978	30/05/2007	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	- - -	- - -	- - -	-	

Establecimientos Anexos

Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	SUCURSAL	-	LA LIBERTAD TRUJILLO TRUJILLO	---- CV COVICORTI Mz Q Lote 18	-	ALQUILADO
0002	SUCURSAL	-	LIMA LIMA SAN MIGUEL	AV. LIMA 143	-	ALQUILADO

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:13/09/2022

Hora:21:25